

El Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), promueve Beca Docente Universitario, en el marco de la Reforma Universitaria, para que los profesores de universidades públicas puedan fortalecer sus competencias pedagógicas e incrementar su competitividad profesional al acceder a estudios de posgrado que les permitan obtener el grado de maestro y cumplir con las exigencias establecidas por la nueva Ley Universitaria.

LA BECA ESTÁ DIRIGIDA A DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE:

- Trabajen en la modalidad de ordinarios o contratados.
- Carezcan del grado académico de maestro.
- Tengan entre 30 y 56 años (al 31 de diciembre de 2016).
- Cuenten con un buen perfil profesional o de investigación.

160
becas
Integrales

LA BECA CUBRE:

CONCEPTOS	DESCRIPCIÓN
Costo académico	Gastos de matrícula y pensión académica durante todo el programa de maestría hasta la obtención del grado, incluyendo el idioma inglés.
Investigación	Costos relacionados a las labores de investigación para elaborar la tesis.
Manutención	Gastos de alimentación, alojamiento y servicios (movilidad local, electricidad, agua y gas) para los becarios que estudien en una región distinta a la de su origen.
Materiales	Costos relacionados con materiales de estudio.
Movilidad local	Solo para becarios que estudien en la misma región de su residencia.
Pasaje interprovincial	Solo para becarios que estudien en una región distinta a la de su origen.



**Fecha límite
de postulación:
8 de setiembre**